

EL COMERCIO.

Año XXXV.

Viernes 21 de Setiembre de 1877.

Núm. 12,317

CADIZ 21 DE SETIEMBRE.

Estamos seguros de que *La Prensa Gaditana* no ha de poder probar la afirmación que consigna en su número de ayer, al decir que «aquí ha venido imperando el caciquismo hasta que llegó el señor D. Mariano del Castillo, que no se presta á satisfacer caprichos.»

¿Dónde están esos caciques cuyos caprichos haya tenido que rechazar el señor gobernador de la provincia? Si *La Prensa* alude á las personas que ejercen aquí una influencia legítimamente adquirida en el partido liberal conservador, en el partido gubernamental cuya política sigue el actual ministerio, y con cuyo apoyo ha contado este hasta ahora desde que para bien del país viene rigiendo sus destinos, ¿nos sabrá decir nuestro colega qué exigencias han tenido, qué recomendaciones han hecho, qué caprichos han formulado esas personas á quienes quiera referirse el periódico constitucional?

Porque dicho se está que si aquí había caciquismo — y no hacemos más que una mera hipótesis — y el Sr. Castillo ha tenido la buena fortuna de acabar con él, necesario es que lo haya combatido, que se haya puesto en frente de los caciques, que haya rechazado sus reclamaciones, que haya desoído sus consejos; que les haya dicho, en una palabra, — de aquí no pasareis.

Y la verdad es que nada de esto ha ocurrido, que nada de esto ha podido ocurrir, porque no son los amigos del gobierno los que han asediado á la autoridad para que resuelva los asuntos de su competencia en uno ó en otro sentido. Si ha habido gestiones, y gestiones interesadas, cerca de la autoridad misma, el Sr. Castillo sabe mejor que nosotros de donde han partido y sabe por consiguiente que nuestros amigos no le han importunado ni le importunan con exigencias de ningún género.

La Prensa se habrá reído, sin duda, de sí misma al decir lo que afirma con aparente formalidad. ¡Caciquismo! Nadie odia tanto como nosotros los abusos y las inmoralidades á que esta palabra sirve de expresión. Caciquismo es la influencia ilegítima que á la sombra de la política se ejerce en favor de intereses meramente personales que están reñidos con toda idea de equidad y de justicia, con todo principio de conveniencia pública, y los caciques de esa estofa, que son precisamente los verdaderos caciques, no se hallan de seguro en nuestro campo.

Pero si hubiera de rechazarse como tales á los hombres que, con fé en determinadas ideas, reúnen y organizan en cada provincia y en cada localidad fuerzas políticas para ponerlas al servicio de esas ideas mismas, y por consiguiente al servicio del gobierno que las acepta como suyas, ¿qué quedaría entonces del organismo popular que exigen imperiosamente la teoría y la práctica del gobierno representativo para que este pueda funcionar fuera del aislamiento á que naturalmente conduce la indiferencia general? ¿Estaría bien que se rechazase como caciques á los que hacen el sacrificio de su comodidad y de su interés propio, para tomar parte en las luchas políticas, y defender, por patriotismo, por amor al país y á las instituciones, una causa que se cree buena, en cuanto hay el convencimiento de que depende de ella

la existencia de un gobierno fuerte, como garantía de orden y libertad!

Ya sabemos nosotros que á *La Prensa* le estorban los que eso hacen aquí en interés de la situación actual, en interés de una política contraria á la de nuestro colega y que le es, por lo tanto, antipática. ¿Cómo no ha de llamar caciques á los que le cierran el paso y le impiden dominar en las esferas de la opinión? Pero caciques de esa especie, caciques que valgan por su influencia y por el prestigio de su nombre, caciques que representen una gran suma de influencias populares en el buen sentido de la palabra, los ha habido, los hay y los habrá siempre en el seno de todas las situaciones que no tengan una existencia enfermiza, sino que vivan robustamente con la opinión y por la opinión.

Suprimase eso á que impropriamente puede darse el nombre de caciquismo en el lenguaje de *La Prensa* y se habrá suprimido el sistema constitucional, porque un gobierno sin amigos, neutral entre todos los partidos, indiferente á todas las opiniones, encerrado en su criterio propio, ó lo que es igual, en el criterio autoritario, con independencia completa de las parcialidades políticas, sería pura y simplemente un gobierno absoluto. ¿Consiste en esto el ideal de *La Prensa Gaditana*?

La Patria, *La Mañana* y algunos otros periódicos, se lamentan de ciertos artículos y novelas que ven la luz de vez en cuando en diarios de gran circulación en España. Antes de ahora *El Imparcial* se quejó de que *La Correspondencia* publicase sin supresiones una novela de carácter realista y algún tanto inmoral, y ahora *La Correspondencia*, tomando la revancha de su colega, reproduce de *El Imparcial* frases y párrafos de un artículo literario, poco en armonía con las buenas costumbres.

El Imparcial explica la publicación del artículo, por un descuido natural en los periódicos, y lo hace en las siguientes líneas:

«Ausente de Madrid el director de la hoja literaria *Los lunes de El Imparcial*, como han podido ver nuestros lectores por los últimos números, y merced á un deplorable error cometido por uno de los empleados en nuestras oficinas, publicóse ayer un artículo que estaba censurado y apartado entre los no admisibles.

Era ya tarde para enmendarlo cuando el error fué por nosotros conocido; pero faltáramos al respeto que debemos á nuestros lectores y á nuestra propia dignidad, si en la medida de lo posible, no reparáramos con la confesión de ese lamentable descuido el daño que involuntariamente hemos cometido dando publicidad á un escrito en pugna abiertamente con principios, creencias y consideraciones á que rendimos fervoroso culto, y contra las cuales jamás ha brotado ni brotará voluntariamente de nuestra pluma ataque alguno.»

La Epoca dice que *El Imparcial* haya sido multado — y lo sentimos — por la inserción del artículo.

Dice *El Imparcial* sobre la cuestión arancelaria:

«Por ahora *no hay nada* respecto á Inglaterra, ni el gobierno inglés se ha decidido á entrar en las negociaciones del tratado y examen de lo que España pide respecto á la escala alcohólica, ni aunque se decidiera presentaría un bill al Parlamento hasta que termine el actual año económico, esto es, hasta el 31 del próximo Marzo.»

La Política sin embargo, da esta no-

ticia de la cual resulta que lo de *no hay nada* es inexacto:

«Parece resuelto el nombramiento de comisiones internacionales para el arreglo de la cuestión arancelaria con Francia, Inglaterra y Bélgica. Dichas comisiones presentarán los proyectos correspondientes consultando el interés común, y no es dudoso que se llegará á un acuerdo.»

La comisión nombrada para confeccionar y proponer bases de un tratado de comercio entre España y Francia se compone de los señores conde de la Nava del Tajo y Díaz del Moral, en representación del ministerio de Estado, por hallarse delicado de salud el Sr. Jove y Hévía; del señor Cavero, director de aduanas, en representación del de Hacienda, y el ingeniero D. José Jasto Villanueva, en representación de la industria nacional. Al director de aduanas acompañará el oficial Sr. Castedo, que tiene á su cargo el negociado de tratados internacionales.

Un jefe de sección del ministerio de Hacienda y otro del de Relaciones exteriores representarán al gobierno francés en las conferencias.

A una exposición elevada por el «Fomento de la producción española» á los señores ministros de Estado y Hacienda, pidiendo que solo despues de las necesarias rectificaciones de los valores y clasificaciones del arancel, se gestione el trato de la nación mas favorecida sin contraer compromiso alguno que nos impida realizar en cualquier momento las modificaciones arancelarias que reclama la situación económica del país, ha contestado de real orden el señor ministro de Estado en los siguientes términos:

«Ministerio de Estado.—Dirección de asuntos comerciales y consulares.—En virtud de la instancia que se ha servido V. dirigirme con fecha 20 de Agosto último en nombre de la Sociedad que tan dignamente preside, pongo en su conocimiento que se tendrán presentes las observaciones que en dicho escrito se hacen durante las negociaciones pendientes con el gobierno francés, en las que no se trata por ahora de contraer compromisos concretos sobre determinados artículos de los aranceles de ambos países, sino de estipular á favor de ambas partes el trato de la nación mas favorecida.—Nada añado á V. sobre los demás puntos por no ser de la competencia de este ministerio, sino de la del de Hacienda, apreciar las indicaciones que en dicha instancia se hacen sobre errores que se supone haberse cometido al revisar los avalúos y redactar los aranceles vigentes.—De real orden lo digo á V. para su conocimiento y en contestación á su citada instancia.—Dios guarde á V. muchos años. Madrid 5 de Setiembre de 1877.—Manuel Silvela.»

Presupuesto municipal de Cádiz para 1877 á 1878, con algunas anotaciones y observaciones para su mejor estudio y conocimiento.

(CONTINUACION.)

GASTOS.	Gastos obligatorios.	Gastos voluntarios.
	PESETAS.	PESETAS.
Capítulo 2.º—Artículo 7.º—		
Sumas anteriores	241.435	81.015
Relacion núm. 22.		
El pago de aceite para los serenos	2.000	
	243.435	81.015

Capítulo 3.º—Artículo 1.º		
Relacion núm. 23.		
Un arquitecto	3.750	
Un ayudante		2.260
Dos auxiliares á 1.625		3.250
	247.185	86.515

Es necesario el cargo de arquitecto, y se pone como obligatorio en los gastos, así como en voluntarios los de los ayudantes y auxiliares.

Capítulo 3.º—Artículo 2.º		
Sumas anteriores	247.185	86.515
Relacion núm. 24.		

MATERIAL DE POLICIA URBANA.		
Adquisicion de material para incendios	5.000	
Recompensas á los que se distinguen en los incendios		5.000
Material para la oficina del arquitecto	500	
	252.685	87.015

El material para los incendios estaba ya puesto en presupuesto y no se ha adquirido, sin embargo, por la dificultad de gastar ni aun lo que es necesario, para el buen servicio público. La cantidad consignada para recompensas es verdaderamente pequeña si en la ciudad siguen repitiéndose los incendios.

Capítulo 3.º—Artículo 2.º		
Sumas anteriores	252.685	87.015
Relacion núm. 25.		

Alumbrado público de gas	100.000	
Sueldo del inspector facultativo	2.000	
	354.685	87.015

Capítulo 3.º—Artículo 3.º		
Relacion núm. 26.		

Alumbrado de aceite y petróleo en el barrio de Extramuros	2.000	
	356.685	87.015

El alumbrado público es obligatorio y la cantidad consignada, igual á la de los años anteriores, no ha alcanzado durante ellos á pagar el consumo. La Comisión, pues, estudiando el asunto, y respetando la opinión pública que tanto ha clamado, por medio de su eco la prensa periódica, contra la supresión de luces, cuando en dos ocasiones distintas se inició esta economía, ha dejado integra la consignación; pero con objeto de que el consumo no exceda de lo consignado ha planteado algunas reformas que le permiten esperar la realización de su deseo.

De los presupuestos del año natural de 1862 y del económico de 1863 á 1864, hemos sacado los siguientes datos que merecen llamar la atención de nuestros lectores:

PRESUPUESTO DE 1862.	
773 farolas	374.889'41
Alumbrado de relojes, y farola de la plaza de Mina	9.960
Gas	
Tubería y aparatos para aumento de luces	20.000
45 farolas	22.338
37 de candileja	4.016'08
Aumento adicional	2.000
Acete	
Alumbrado de Extramuros	8.000
Composicion de farolas	6.000
	Rvn. 441.203'49

PRESUPUESTO DE 1863-64.	
Id. id. de aceite	42.295
	Rvn. 314.545'94

PRESUPUESTO DE 1877-78.	
1389 luces de gas	400.000
Extramuros	8.000
	Rvn. 408.000

Resulta, pues, que habiéndose au-

mentado extraordinariamente el número de luces de gas, el presupuesto actual ofrece una economía de 39.203 rs. 46 céntimos comparado con el del año de 1862 y un aumento de 94.545-94 con relación al de 1863-64.

El Inspector que costea el Ayuntamiento y que tiene la obligación de verificar los contadores, revisa el alumbrado público y hace diariamente las pruebas de pureza del gas y de presión. La comisión estima necesario la aplicación de sus conocimientos facultativos, como garantía de éxito de las disposiciones que se adopten para el mejor servicio.

Capítulo 3.º—Artículo 4.º
Sumas anteriores . . . 356.685 87.015
Relación núm. 27.
Limpieza pública de la ciudad subastada 43.784 10

400.469 10 87.015
Gasto obligatorio y contratado.
Capítulo 3.º—Artículo 4.º
Relación núm. 28.

POLICIA Y AFIRMACION DE TERRENOS EN EXTRAMUROS.
Un peon caminero 912 50
Un carrero 912 50

402.294 10 87.015
El capítulo y sueldo no necesitan explicación.

Capítulo 3.º—Artículo 4.º
Sumas anteriores . . . 402.294 10 87.015
Relación núm. 29.

Gastos de material y afirmación de terrenos en Extramuros 4.000

402.294 10 87.015
Estos gastos son para material que se compra, alimentos de las bestias del carro, etc.

Capítulo 3.º—Artículo 5.º
Relación núm. 3.º

JARDINES Y PASEOS.
Un sobrante de jardines y limpieza 2 500
Un ayudante 821 25
Gratificación á un jardinero mayor 1.000

402.294 10 91.336 25
Van puestos como voluntarios los gastos que origina el personal por mas que realmente no sea así, que siendo obligatorio el atender á los jardines y fomento de arbolado, obligatorio debiera ser tambien el sostenimiento de los que cuidan de esto.

El sobrante de jardines atiende en primer lugar á la limpieza de la ciudad.

Capítulo 3.º—Artículo 6.º
Sumas anteriores 402.294 10 91.336 24

Relación número 31.
Material y jornales para jardines y paseos 29 000

431.294 10 91.336 25

Con este presupuesto se ha pagado ya el costo de la verja nueva del jardín de las Delicias, aprovechándose al efecto la antigua, cuyo gasto ha ascendido á 7.000 y pico de pesetas, y se lleva además gastadas unas tres mil en personal y material, quedando, pues, disponibles diez y nueve mil, poco mas ó menos, para cubrir todas las obligaciones de diez meses que faltan del año, y esto no solo en los jardines de la ciudad, sino en el recinto, calle de la Aduana, calle de Ustariz, calle del Sacramento, paseo de Puerta de Tierra y Cementerio.

En todos estos puntos como en los jardines se han colocado en dos años 1.549 plantones y 5.343 árboles, habiendo además regalado un individuo de la Comisión, cuyo nombre no nos permitimos decir, unos 800 plantones de rosales y claveles.

Capítulo 3.º—Art. 7.º
Sumas anteriores. 431.204 10 91.336 25

Relación núm. 12.
Dos celadores de mercados á 1850 3.500

434.794 30 91.336 25
Los celadores de mercados deben permanecer en los juzgados de las plazas para atender á todas las reclamaciones que se presenten por parte del público y de los vendedores, y presenciar los contratos ó ventas que se hacen entre los vendedores al por mayor y por

menor, vigilando la policía de los mercados y haciendo que se cumpla el reglamento.

Capítulo 3.º—Art. 8.º
Sumas anteriores. 434.794 10 91.336 25

Relación núm. 33.
Material de mercados 1.000
Alquiler del puesto del juzgado 720

436.514 10 91.336 25
Las 1.000 pesetas se consignan para composición de pesos y medidas, alumbrado, limpieza, gastos menores y de escritorio, y las 720 para pagar el alquiler del puesto donde está colocado el juzgado.

Capítulo 3.º—Art. 9.
Sumas anteriores. 436.514 10 91.336 26

Relación núm. 34.
PERSONAL DEL CEMENTERIO.

Un alcaide conserge 2.250
Un oficial mayor de obras 1.500
Un guarda 1.000
Dos enterradores á 1.250 2.500
Un suplente 820 25
Un peon encalador 821 25
Un jardinero 821 25
Un encargado del Depósito de cadáveres 912

447.140 75 91.336 25

El alcaide su tiene á cargo el establecimiento, lleva los libros de enterramientos, dando los recibos provisionales de los nichos y medias sepulturas que se espendeden, pasando parte diario de los enterramientos que se practican en el día, como tambien facilita cuantas noticias se le piden por los Juzgados y particulares sobre enterramientos; operación que no deja de ser entretenida, pues es muy corriente que los que estas noticias solicitan no señalan con precisión la época del fallecimiento, lo cual hace la búsqueda dificultosa.

Los dos sepultureros y el ayudante tienen el triste y penoso trabajo de dar sepultura á unos quinientos cadáveres en nichos, que hay que cerrarlos con tabique doble, unos mil en media sepultura y otros mil en fosa común, teniendo que emplear no solo las horas del día sino levantarse á las altas horas de la noche para enterrar los que conducen del Depósito. Tiene tambien, que practicar unas quinientas inhumaciones de nichos trasladándolos á otros, ó á los cuartos, como asimismo mil exhumaciones de medias sepulturas: rellenar de arena las sepulturas que se hundien en todos los patios; hacer la escavacion de la fosa común; limpiar y barrer, en lo posible, los patios, recogiendo y enterrando los huesos que descubre el viento; enterrar los despojos de las exhumaciones; limpiar el depósito de la sangre y podredumbre cuando se practican autopsias, y diariamente la capilla y demás dependencias del local.

Tambien ayudan á las demoliciones y limpia de materiales, que se hacen por administracion, en lo que se obtiene gran economía.

El peon encalador y el jardinero que es encalador tambien y ayuda á aquel, ocupanse constantemente en resanar y blanquear el edificio por dentro y fuera, y la Comisión estima mas conveniente sostener esos dos jornales anuales que resanar y encalar por temporadas al año que sale costosísimo. El encargado del Depósito permanece siempre en el de cadáveres situado en la calle de Santa Rosalía.

Capítulo 3.º—Art. 10.
Sumas anteriores. 447.140 75 91.336 25

Relación núm. 35.
Material del Cementerio 4.750

451.890 75 91.336 25
Sin explicación se comprende lo que es este gasto.

(Se continuará.)

Correo de anoche.

MADRID 19.
La Gaceta de hoy publica un real decreto declarando cesante á D. Federico Laveton y Aguilar, magistrado de la audiencia de Granada.
—En el tren de esta mañana ha salido para el Escorial el presidente del

Consejo de ministros, y regresará en el tren de esta tarde.

—El presidente del Consejo ha llevado á fa firma de S. M. al Escorial algunos decretos de Hacienda y de Estado.

—Esta tarde saldrá para la Granja S. M. el rey acompañado de sus augustas hermanas la princesa de Asturias y las infantas doña Eulalia, doña Paz y doña Pilar. La reina Isabel continuará en el real sitio de San Lorenzo. El día 23 volverá S. M. el rey con toda la real familia que se encuentre en la Granja al Escorial, y allí pasarán el día 24 con la reina Isabel, y el 27 probablemente se dará por acabada la jornada y regresará la corte á Madrid.

—Anoche á las 7 y 40 de la noche llegaron sin novedad á la Granja la princesa de Asturias, los duques de Montpensier y la infanta Mercedes.

—El Sr. Cortés Llano estuvo ayer tarde á visitar al presidente del Consejo.

—Ha sido invitado á comer por el señor Cánovas, el ex-presidente del Consejo de ministros de Portugal Sr. Fontes Pereira da Mello, que sa'drá mañana para su país.

—Mañana llegará á Madrid el señor Martín de Herrera.

—Aunque despues de las rotundas afirmaciones del Parlamento sobre la actitud del Sr. Posada Herrera, parece impertinente dudar de ellas, dice la Iberia que no estaria demás que el Sr. Posada sancionase lo dicho por el órgano centralista, para desvanecer la obstinacion con que lo niegan los ministeriales.

Esto mismo dicen los ministeriales. —Noticias de la isla de Cuba recibidas por el telégrafo en los Estados Unidos, y que alcanzan al 1.º del actual, dicen que el general Jovellar habia regresado á la Habana de su viaje al interior de la isla.

—Han sido ejecutados esta mañana, segun telegrama del alcalde de Roda (Albacete) dos reos condenados á la última pena.

Viena, 18 (2 5/4 t.)—El cuartel general del ejército ruso se ha retirado esta tarde hácia el Sur de Sistowa.

En las principales villas de Hungría se celebran las victorias de los turcos con iluminación.

Hay mucho entusiasmo.
Viena 18.—Los cuerpos del ejército ruso hacen un movimiento de concentración. El czarévitch se dirige á Sistowa.

Los turcos en su avance no respetan ni aun los cuerpos sanitarios.

Se dice que el gobierno alemán propone al de Austria una mediación en vista de las últimas derrotas de los rusos.

Londres 18.—Segun los despachos llegados del teatro de la guerra de Oriente, los rusos van á auxiliar al czarévitch, cuya situación es bastante comprometida.

Tambien le mandan todos los refuerzos que llegan de Rusia y las tropas no absolutamente necesarias delante de Plewna.

Los rusos se limitan á bombardear aquella ciudad.

Paris 18 (3 t.)—Con motivo de las últimas noticias recibidas de la guerra, se dice que los rusos se verán obligados á reparar el Danubio en breve.

Paris 18.—El periódico el Soleil, órgano del duque de Broglia, hace una declaración en su número de hoy reconociendo al conde de Chambord. Se atribuye mucha importancia política á la nueva actitud del diario orleanista.

Paris 19.—En el manifiesto que el mariscal Mac-Mahon ha dirigido á la nación francesa hace un llamamiento al progreso y al radicalismo exaltado, llamando tambien nuevamente al país.

Desmiente que se trate de trastornar el régimen republicano.

Pide que la Cámara superior y los partidos se ocupen únicamente de los intereses del país.

Dice que no obedecerá nunca las intinaciones de la demagogia y que permanecerá en su puesto.

Concluye afirmando que las elecciones hostiles serian funestas en el interior y en el exterior á la nación francesa.

Paris 10 (11 16 m.)—Segun noticias que acaban de recibirse, los rusos han recuperado el fuerte de San Nicolás.

Dice La Correspondencia del 19:
—Segun telegramas recibidos anoche de San Petersburgo, los turcos despues de cinco dias de bombardeo, atacaron repentinamente el día 17 el monte Nicolás en Schipka y asimismo la línea rusa por espacio de nueve horas, siendo á pe-

sar de sus esfuerzos rechazados con grandes pérdidas.

El periodo electoral, en Francia, empezará el Lunes 24 del actual.

Últimas noticias.

Madrid 19 de Setiembre.
Se confirma la derrota de los rusos en Plewna.

Es probable que esto les obligue á reparar el Danubio.

Alemania propone al Austria una mediación en favor de la paz.
Los rusos reciben grandes refuerzos.
Cambios: Paris 4 98.—Londres, 47 90.—3 p. S., 12 45.—Bonos, 70 00.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera
Madrid 20 de Setiembre á la 1 10 madrugada.

Las noticias de proposiciones de paz en Oriente, carecen de fundamento.
Los infantes han llegado á la Granja, regresando Cánovas.

Hoy se celebrará consejo.
Bolsin, 12-55.—Bonos, 70-00.

Madrid 20 de Setiembre á las 4 55 de la tarde.

Los rusos tratan de dar un ataque general en toda la línea antes de terminar esta campaña.

Los insurrectos de Cuba han sido batidos nuevamente.
Cambios:—Paris, 4 98 1/2.—Londres, 47 90.—Bonos, 70 75.

DESPACHO OFICIAL.
Bolsa de Madrid del día 20 de Setiembre.

3 p. S. consolidado, 12 40 y 62 1/2.
3 p. S. exterior, 13 10 y 40.

Gacetillas.

Anoche hubo un incidente desagradable en el teatro Principal. En el momento de salir al palco escénico la Sra. Brieb, en el último acto de la zarzuela *El barberillo de Lavapies*, fué atacada de una convulsión y hubo que dar por terminado el espectáculo.

Se ha publicado el anuncio ó programa de una compañía danesa de cuadros vivos, baile francés y zarzuela española que viene á trabajar al Circo-teatro Romea, habiendose abierto un abono por diez únicas representaciones.

La corbeta *Santa Lucia*, que se encontraba en aguas de Filipinas, ha sido destinada á Joló para servir de ponton.

En Cádiz la renta de tabacos en Agosto último, comparado con igual mes del año anterior, ha tenido un aumento de 2.242 ptas.

El nuevo prelado de Valencia, Sr. Monescillo, verificará su entrada solemne en aquella ciudad el día 7 del próximo Octubre.

El Martes en la noche no llegó á Málaga el correo á causa de desperfectos de alguna consideracion causados por una tormenta del mismo día en el kilómetro de la vía férrea número 98 situado entre la Roda y Casariche, y que hizo necesario un trasbordo largo y penoso, aunque se hizo algo mas fácil por los recursos que inmediatamente salieron de Málaga y de la estación de Bobadilla, pero que no evitaron ni con mucho las graves molestias que debian sufrir los viajeros en aquel descampado.

No hay noticias de que ocurriesen desgracias de ningun género.

Ha fondeado en Málaga el vapor *Liniers*.

Ha llegadn á Cartagena la fragata *Blanca*, y se espera de un momento á otro la *Vitoria*.

En el mes de Agosto han ocurrido en Nueva-York treinta y nueve quiebras, cuyo total activo asciende á 920.514 pesetas con un pasivo de 2.205,557.

CARTAS.—En la Administracion de correos de esta ciudad se hallan detenidas las siguientes por falta de direccion ó franqueo.

D. José Lúcas, Plasencia.—D. Antonio Ravé, Puerto de Santa Maria.—D.ª Juana Villanueva, Cádiz.—D. José Moreno, Huelva.—D. Francisco Eyzaguirre, sin direccion.—D. Joaquin Rosado (targeta) id.—D. Enrique Zumel (impreso) Madrid.

LLOYD SUIZO.
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
 DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.
 Efectúa toda clase de seguros como condiciones sumamente ventajosas.
 Comisionado en Cádiz, calle de los Boblo-nes, 23.
 (717)-> D. Federico Fedriani.

El Fénix Español.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS.
Incendios.—Asegura contra incendio, por una prima fija, toda clase de edificios, establecimientos, mercancías, fábricas y máquinas.
Marítimos.—Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías los efectúa en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.
 Subdirector en Cádiz y su provincia, Cruz de la Madera, núm. 6, D. José Asprey.

Cuando el público ha descubierto que cierta preparación alimenticia, es superior á todas las de su clase, naturalmente la acepta y desecha las demás.

Los chocolates higiénicos de los Padres Benedictinos están hoy sobreponiéndose en España y sus Antillas, á los nauseabundos é indigestos, mezclados de harina y otras muchas sustancias perjudiciales á la salud, que en otro tiempo, y en ausencia de ese inapreciable y puro alimento que anunciamos hoy á público, se vendían con el nombre de Chococates.

Las fabulosas ventas que se realizan en los docientos depósitos que tenemos en España demuestran de una manera clara y patente que solo los nuestros son los que se consumen.
 Puede verse el anuncio en su lugar correspondiente.

Recomendamos á todas las personas interesadas lean con atención el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre etc., de Dr. Ch. Alberti de Paris.—Lo dan gratis todos los farmacéuticos depositarios de Vno de Zarzaparrilla y Bolos de Armenia

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor coronel de Artillería don Nicolás Alaspachagay y Vidal.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Regimiento Canarias, tercer capitán.—Vigilancia por la plaza: primera, segunda, tercera y cuarta zona, Regimiento de Canarias.
 De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCAIDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 20 de Setiembre de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

0 carneros.....	de	á	Ptas. Ctos.
0 toros.....	de	á	"
7 bueyes.....	de 1'38	á 1'62	"
6 vacas.....	de 1'41	á 1'62	"
4 novillos.....	de 1'59	á 1'62	"
3 uteros.....	de 1'53	á 1'62	"
0 erales.....	de	á	"
1 añojos.....	de	á 1'65	"
2 terneras.....	de	á 1'59	"
0 cerdas.....	de	á	"
23 reses vacunas con peso de kilos,			3,318
0 cerdas id. id.			0
0 carneros id. id.			0
Suma total de kilos.....			3,318

Cadáveres sepultados hoy día 20.

Hombres.....	0
Mujeres.....	4
Niños.....	0
Niñas.....	3
Total.....	4

Productos de arbitros municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 19.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	4,142 29
id. id. de Tierra.....	1,403 61
id. id. de Sevilla y depósitos.....	1,036 00
id. de la Aguada.....	0
Total.....	6,606 90

D. Ricardo Gonzalez Abreu, Juez municipal é interino de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta capital.

En virtud del presente, se anuncia la venta en pública subasta de 38 fanegas de trigo de color y otras existencias, apreciado todo en la cantidad de 4.210 rs. vn. y se señala para dicho acto la hora de las doce de la mañana del 29 del corriente mes en la sala de Audiencia de este juzgado.

Los que quieran tomar parte en dicha subasta pueden acudir á la escribanía del actuario, calle de San Miguel, núm. 13, á donde se enterarán del pormenor del precio usado á las indicadas existencias.

Cádiz 18 de Setiembre de 1877.—Ricardo Gonzalez Abreu.—Antonio F. y Arenas. (753)

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta ciudad, dictada ante mí, y con sujeción á lo que dispone el art. 371 de la ley de

erjuiciamiento civil, se cita, llama y emplaza por segunda vez á los que se crean con derecho á heredar á D. Manuel de la Rosa y Gueco, que falleció sin testar en esta ciudad, siendo natural de la villa de Puerto-Real, á fin de que dentro del término de 20 días, que empezarán á contarse desde la fijación en el último de los pueblos en que se verifique, comparezcan en este juzgado á deducir sus acciones; debiendo expresarse que hasta ahora solo se han personado en las actuaciones don Manuel Padillo, don Francisco de Paula de la Rosa y doña Carmen Contreras, que dicen ser respectivamente sobrino, primo y viuda del finado.

Cádiz 15 de Setiembre de 1877.—Manuel Ruiz. (734)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Mateo, apóstol y evangelista y Santa Efigenia.
MAÑANA.—San Mauricio y comp. mrs.
JUBILEO.—En la iglesia de San Agustín.
MAÑANA.—En la misma iglesia.
 Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2.

La Venerable Esclavitud de María Santísima bajo el glorioso título de las Mercedes, ó Misericordia, le tributará sus anuales cultos con una solemne novena, que principiará el día 23 de Setiembre, terminando el 1.º de Octubre, á las cuatro y media de la tarde, siendo el orador en toda ella el Sr. D. José Rivas y Pérez. El Domingo 30, á las ocho, se administrará la Sagrada Comunión á los esclavos de la Santísima Virgen, y á las diez y media se celebrará la misa solemne, panegirizando las glorias de Nuestra Santísima Madre, el antedicho Sr. Don José Rivas y Pérez. El día de la Santísima Virgen, que es la función peculiar de los religiosos de la orden, tendrá efecto esta á las diez de la mañana, predicando el presbítero Sr. D. Joaquín Rodríguez.
 Todas las noches, despues del toque de Oraciones, se hará la novena en la capilla.

El Venerable Orden tercero de San Francisco, establecido en su capilla de Ntra. Sra. de la Paz, sita en la Iglesia del ex-convento, celebrará sus ejercicios mensales el Domingo 23 del presente, siendo la Comunión general á las 8 de la mañana y la Corona á las 5 y media de la tarde.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	15 1/2	29.87	O.	Nublada.
12 dia.	23	29.87	O.	Id.
6 tarde.	18	29.87	SO.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 46.
 Se pone á las 5 y 59.
 Sale la luna á las 5 y 23 tarde.
 Se pone á las 4 y 36 noche.
MAREAS DE HOY.
 Primera alta á las 1 y 14 de la madrugada.
 Primera baja á las 7 y 22 de la mañana.
 Segunda alta á las 1 y 30 de la tarde.
 Segunda baja á las 7 y 40 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 20 DE SEPTIEMBRE.

Cambios

Londres....	á 3 ms. 48 75.
Paris.....	á 8 d. v. 5 06.
Madrid.....	id. 1 1/2 daño.
Barcelona..	id. 1 3/4 daño.
Sevilla.....	id. par
Málaga....	id. 1 1/4 daño.
Valencia..	id. 1 1/4 daño.
Alicante... id.	3/8 á 1/2 daño.
Santander. id.	1 1/2 beneficio.
Bilbao..... id.	
Granada... id.	
Gibraltar... id.	1 1/2 daño.

SE COMPRAN:

Cupones 3 por 100 interior hasta el 72 á 70 por 100.
 Cupones id. id. hasta el 74, á 55 por 100.
 Cupones id. id. hasta Enero del 77, á 24 por 100.
 Cupones id. id. de Julio del 77, á 32 por 100.
 Cupones id. id. de Enero del 78, á 30 por 100.
 Cupones de Julio del 78 al 80, á 20 id.
 Cupones 3 por 100 exterior hasta Diciembre del 76, á 24 por 100.
 Cupones id. id. de Junio del 77, á 33 por 100.
 Cupones id. id. de Diciembre 77, del á 30 id.
 Cupones de bonos del Tesoro, hasta Junio del 76, á 90 por 100.
 Id. de id. hasta Junio del 77 á 82 por 100.
 Id. de id. de Diciembre del 77, á 75 idem.
 Cupones de la Caja de depósitos, á 80 por 100.
 Id. de id. id. de Diciembre del 77, á 75 id.
 Cupones de los ferro-carriles, á los mismos tipos que los anteriores.
 Cupones de deuda amortizable del 2 por 100, á 95 por 100.

Resguardo al portador de la Caja de depósitos, á 74 dor 100.

Resguardos de depósitos en dicha Caja, sin liquidar, á 60 por 100.
 Títulos del 3 por 100 interior, 1 1/2 por 100 menos de cotización.
 Id. id. exterior, 1 por 100 menos de cotización.
 Id. del 2 por 100, 1 por 100 id. id.
 Obligaciones ferro carriles, 1 por 100 id. id. id.

Bonos del Tesoro.
 Bonos del Ayuntamiento.
 Bonos de la Diputación provincial.
 Títulos del empréstito, á 24 por 100.
 Primeras décimas de id., á 46 p. s.
 Facturas de cupones interiores hasta el 72, á 90 por 100.
 Facturas de id. id. hasta el 74, á 86 por 100.
 Facturas de recibos del empréstito, á 19 por id.

Facturas nuevas de los nueve décimos del empréstito y de cupones de los cinco semestres, á 24 por 100.
 Residuos del 3 por 100, á 12 por id.
 Requisas de caballos, á 88 por id.
 Libramientos de Fernando Póo, á 88 por id.

Los expresados valores, siendo en paatidas, se abonarán á mas tido de los anunciados.
 Se facilitan bonos del Tesoro, á cotización.

Se facilitan á los contribuyentes el papel del empréstito para satisfacer la décima parte de la contribucion á 40 por 100, remitiendo á los pueblos los pedidos que se hagan.

Para comodidad de los tenedores de valores de San Fernando, esta casa ha comisionado en dicho punto á D. José Otero, Vicario 40, á donde podrán llevar aquellos y recibir su importe á los mismos tipos de este anuncio.

Baluarte, 6, escritorio.—D. José Ragio.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.
 Dia 19. Barca sueca Constance, cap. N. P. Tespradson, de Hoparando en 42 dias con maderas á órdenes.
 Vapor español Barambio, cap. D. José R. Canal, de Marin en 50 hs. con carga general á Sres. Balaguer y C.
 Dia 20. Vapor español Italica, cap. D. Atlano Lámera, de Vigo en 58 hs. con carga general á D. José de la Viesca.
 Pailebot inglés de recreo Star of the West, su coma dante M. Alejandro Lemon, de la mar.
 Pailebot español de tres palos Tomasita 1.º, cap. D. Sebastian Zaragoza, de Oporto en 5 dias en lastre á D. Miguel G. Rincon.
 Vapor español Andalucía, cap. D. Vicente Ortuño, de Málaga con carga general á D. L. y D. H. Alcon.
 Vapor español Vargas, D. José Esculero, de Sevilla en 7 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.
 Vapor español Góngora, cap. D. José Marquez, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. José E. Gomez.
 Vapor español María, cap. D. Nicolas Perez, de Algeciras en 11 hs. en lastre á D. L. y don H. Alcon.
 Laud S. Buenaventura, de Lepe con higos. Manóito, Carmen y Pepa, de Isla Cristina con sardinas.
 Falucho Soledad, de Huelva con frutas.

SALIDOS.
 Dia 19. Vapor holandés Castor, cap. Mayer, con carga general para Amsterdams.
 Dia 20. Bergantin-goleta español Lola, capitán D. S. Moreno, con carga general para Veracruz.
 Balandra española Veloz, cap. D. R. Ponces, en lastre para Huelva.
 Pailebot portugués Obediante as Oceano, cap. A. de Almeida, con maderas de tránsito para Huelva.
 Vapor español Barambio, cap. D. José R. Canal, con carga general para Málaga.
 Vapor inglés Málaga, cap. Russell, con vinos para Londres.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERACRUZ.
 Se despachará pronto la fragata francesa CESAR,
 capitán Souland. So amente puede admitirse un pigo de carga. Consignatarios, Baluarte 12 (756)-> Morales Borrero y C.º

PARA PUERTO-RICO.
 Se despachará pronto el bergantin goleta CADIZ,
 capitán L'orca. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Baluarte, 12, (757)-> Morales Borrero y C.º

PARA LA HABANA.
 Se despachará pronto la fragata ADONIS,
 capitán Madrid. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12, (758)-> Morales Borrero y C.º

PARA MANILA.

Saldrá de este puerto á la mayor brevedad la baaca española

VICENTA,

su capitán don Fernando Villabasc. Admite carga y paseros. Para mas informes dirigirse á la plaza de las Cuatro Torres, número, 5.
 (672)º D. Manuel A. de Amusátegui.

VAPORERAS

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto	Salida de Cádiz
9 de la mañana.	10 de la mañana.
11 de idem.	12 de idem.
1 de idem.	2 30 de la tarde.
DIA 21.	
9 30 de la mañana.	10 30 de la mañana.
11 30 de idem.	12 30 de idem.
1 30 de idem.	2 30 de la tarde.
DIA 22.	
9 30 de la mañana.	10 30 de la mañana.
11 30 de idem.	12 30 de idem.
1 30 de idem.	2 30 de la tarde.

Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2 1/2 en proa.

PARA ALGECIRAS y Gibralt r.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 23 de Setiembre á las siete de la mañana.
 Admite carga y pasajeros
 Consignatarios Cruz de la Madera, número. 24, Sres.
 D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MALAGA,

Adra, Almería, Garrucha, Aguilas, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.
 El vapor español HISPALIS, su capitán D. José Maguregui, saldrá el Sábado 22 del corriente á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Murguía 28,
 (755)-> José de la Viesca.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés STELLA saldrá el 24 del actual:
 Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Rusia, Suecia y Noruega.
 Consignatario, plaza de Mina, núm. 9,
 (675)-> D. César Lovetkál y C.º

Compañía de vapores de hélice de (El Ancla)

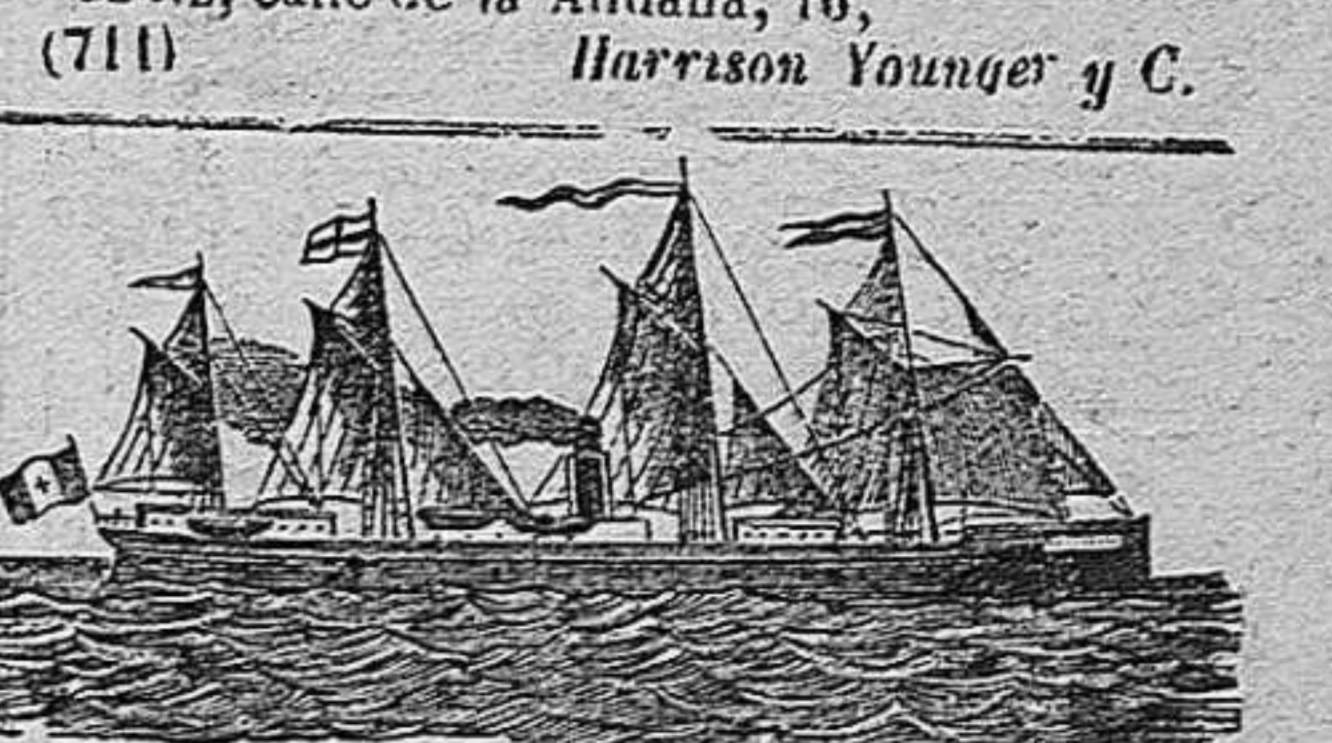
LÍNEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

Entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York con escala en Cádiz.

Alcaldía.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia
Anglia.	Europa.	Scotia
Assyria.	Elysia.	Sidonian
Australia.	Ethiopia.	Trinacti.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critannia.	Ismalia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop
California.	Italia.	Valetta
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesma, Paermorieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rosy F. Tagliavia y Ca., Mesma.—J. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.º Gibraltar.
 Cádiz, calle de la Aduana, 16,
 (711) Harrison Younger y C.



Sociedad G. B. Labarello y Compañía.

Servicio de navegación á vapor entre Génova, Cádiz y el Río de la Plata, con salidas fijas de CADIZ el 5 de cada mes.

PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO y Buenos Aires.

Viage rápido en 18 dias.
 Saldrá el 5 de Octubre el vapor-correo italiano de primera clase

EUROPA,

capitán R. Vianello.
 Estos vapores, contruidos expresamente para la carrera á que se dedican, son los mas veloces de todas las líneas tras-atlánticas.
PRECIOS DE PASAJES (incluso manutención)
 1.ª clase pfs. 170—2.ª id. 130—3.ª id. 60.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, plaza de Mina, n.º 7,
 (724)6 D. Luis Odoro.

Vapores de Vnuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Malaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliu, Palamos y Marsella.

El vapor español NUMANCIA, su capitan D. Francisco Jaen, saldrá el Domingo 23 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.

PARA ALGECIRAS.

Malaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliu de Guixols, Palamos y Marsella.

El vapor español ESTREMADURA, su capitan don Eugenio Leal, saldrá el Mártes 25 de Setiembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores D. Luciano y D. Horacio Alcon.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA,

Algeciras, Gibraltar y Malaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido expresamente para pasajeros, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Mártes 25 de Setiembre á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MALAGA.

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español ANSELMO, su capitan don J. Novalega, saldrá el Viérnes 21 del corriente á las tres de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15, (749)-> D. Ricardo de Sobrino.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español VICTORIA, su capitan Don D. Menendez, saldrá el Sábado 22 de Setiembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, (743)-> D. Ricardo de Sobrino.

PARA VIGO,

Vilagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español GIRON, su capitan D. V. Piñole, saldrá del Viérnes 28 al Sábado 29 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los Sres. Balaguer Garcia y C. (750)->

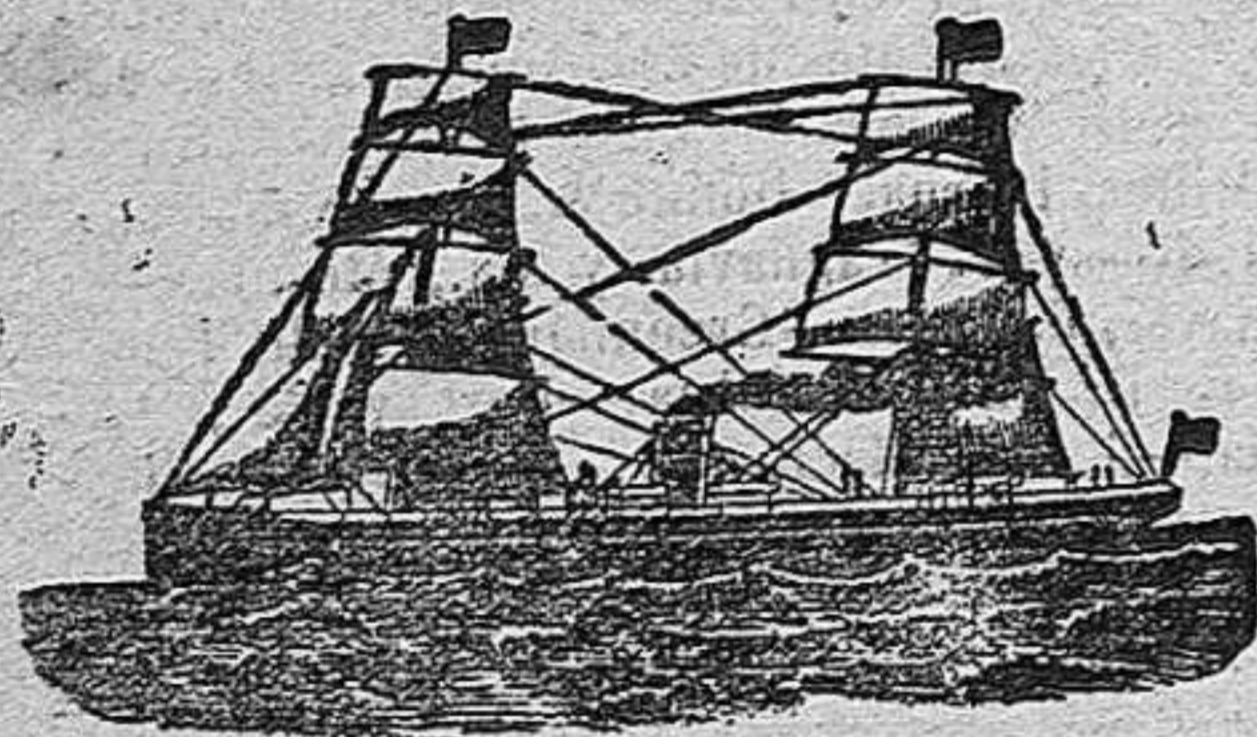
Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES, con escala en Lisboa.

El vapor español GONGORA, saldrá el Domingo 23 de Setiembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, n. 35, D. José Esteban Gomez.



Línea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA.

(VIA SUPZ.)

El día 30 de Setiembre saldrá de Cádiz el magnifico vapor

VICTORIA.

Admite carga y pasajeros. Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar (729)-> D. Manuel A. de Amusátequi.

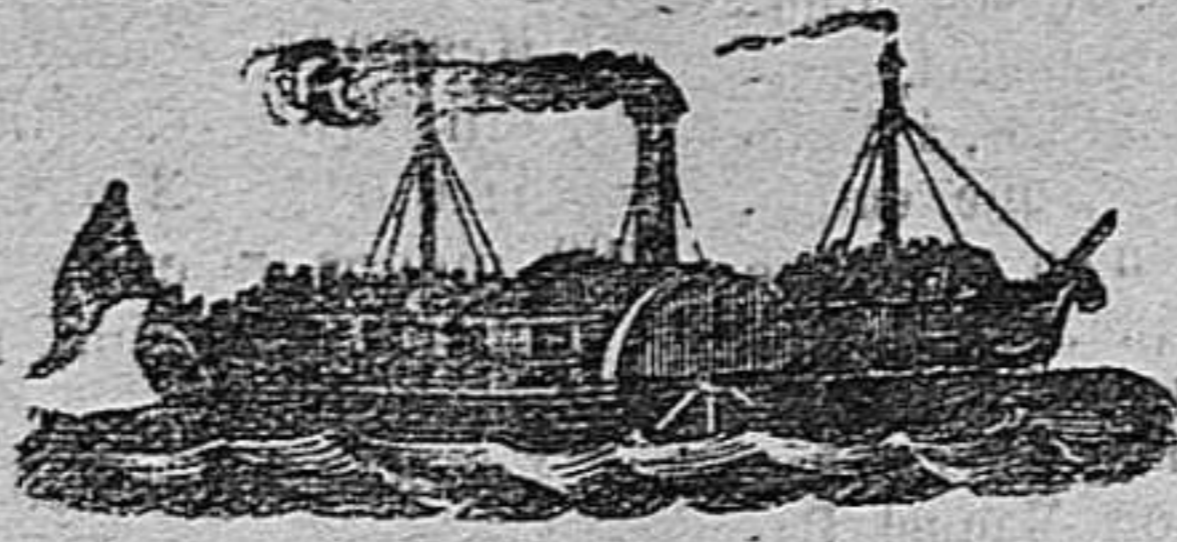
Compañía hispano-inglesa de vapores entre Sevilla, Cádiz, Londres y Liverpool.

PARA LIVERPOOL.

El vapor ZURBARAN, saldrá el Domingo 30 de Setiembre. Admite carga.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo. Consignatario, Murguia, n. 35, (747)-> D. José Esteban Gomez.

Vapores-correos de A. Lopez y C.^a



Para Puerto-Rico y la Habana.

De Cádiz, los dias 10 y 30. De Santander, el 20 tocando en Coruña el dia siguiente. Mas informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.^a

VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.

Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.



ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á la Compañía fabricil SINGER Direccion general de España y Portugal.

Calle de Serranos, 43, Madrid,

ó en las Surensales siguientes:

CADIZ. Columela, 29, esquina á la Verónica

- BADAJOS, San Juan 32.
 - BARCELONA, P. de Angel Boria 1.
 - BILBAO, Arca 16.
 - CORDOBA, Ayuntamiento 9.
 - CORUNA, Rea 18.
 - GERONA, Plaza de la Constitucion 10.
 - LERIDA, San Antonio 9.
 - MADRID, Carretas 35.
 - MALAGA, Duque de la Victoria, 1.
 - PALMA, Bolseria 18.
 - SEVILLA, O'Donnell 5.
 - TARRAGONA, Bajada Misericordia 42.
 - VALENCIA, Plaza de Mignelete.
 - VALLADOLID, Acera de S. Francisco 6.
 - ZARAGOZA, Alfonso I, 41.
- Portugal.
- BEJA, Largo de Santa Maria.
 - FARO, Sto. Antonio do Alto, 34.
 - LISBOA, Praca do Loreto 6.
 - OPORTO, Formosa 355 y 357.
 - PONTA DELGADA, Valverde 51.
- Agujas, á 40 céntimos cada una.—Hilos de lino y algodón.—Torzales, piezas de cambio y accesorios toda clase de trabajos.

INTERESA mucho á los padres de familia nocer la calidad de los alimentos que se consumien en sus casas.

LOS CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de as personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANALISIS RESULTARÁ LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs.

UNICO DEPÓSITO EN CÁDIZ, BAZAR GADITANO.

Los pedidos al por mayor, Sres. Tena, hermanos, Sevilla.

HIGIENE Y SALUD DE LA BOCA



11, RUE D'ENGHIEIN, PARIS

Nada mas delicado que estas especialidades destinadas á conservar los dientes, boca y garganta en perfecto estado. El nombre del Doctor ofrece una seguridad indiscutible. MADRID: Por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31. Por menor, á 18 y 10 rs ambos productos, en las principales farmacias y perfumerias.

PARA EL HAVRE Y BURDEOS.
El vapor francés RICHELIEU, de porte de 1,000 toneladas, saldrá de Cádiz para dichos puertos el 25 de Setiembre. Admite carga y pasajeros sin trasbordo alguno. Consignatarios, calle del Baluarte, número 5, (730)-> Antonio y Luis Sicre.

PARA GOTEMBURGO, Copenhague y Estocolmo.
El vapor sueco SKANDINAVIEN, saldrá el 25 de Setiembre. Admitirá carga para los indicados puertos, como tambien á flete corrido para Stettin, Riga y Helsingfors. Lo despachan, plaza de Mina, 9, (628)-> César Lovental y comp.^a

ANUNCIOS.

Formacion de Bi-

BLIOTECAS de libros de Ciencias, Literatura, Historia, Arte, etc., para particulares, colegios y sociedades, á pagar en cuotas mensuales de 20 rs. en adelante.

Este sistema proporciona la ventaja que á poca costa puede el que lo desee, hacerse de una biblioteca de obras útiles y de amena lectura, con solo pagar cada mes una corta cantidad.

Libreria de Morillas.
San Francisco, 36.

El almacén de comestibles nombrado DIAZ PLAZA, situado en la accesoría de la calle Nueva, núm. 12, esquina á la de la Aduana, frente á la puerta del Mar, se vende ó se traspasa su estanteria y enseres, para ejercer otra industria. Para tratar de ajuste, en el mismo, de una á tres de la tarde. (746)-3

El antiguo y acreditado almacén de azulejos de los señores Vicente y Miguel Vilar, situado en la calle de la Palma, núm. 5, se ha trasladado á la calle del Rosario núm. 22, antes plaza del Cañon. (738)->

CADIZ, Alvarez Sanchez.

CARNE y QUINA
El alimento asociado con el mas precioso de los tónicos.

VIN AROUD AU QUINA
y con todos los principios nutritivos solubles de la CARNE.

Tísicos, anémicos convalescentes, ancianos, niños débiles, personas delicadas, sin apetito y sin fuerzas, recurrir á este

FORTIFICANTE POR EXCELENCIA
Devuelve el apetito, facilita las digestiones, disipa los vahidos nerviosos, fortifica y reconstituye la economía. Precio: 5 francos.

Farmacia AROUD, en Lyon, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Madrid: Agencia franco-Española, Sordo 31.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy 21, á beneficio del cobrador principal de este coliseo D. Aurelio Muchada. Dedicada al Casino Gaditano.—La ópera bufa en tres actos, Fior-dirosa.—A las ocho. Entrada principal 4 rs.—Id. de 4.º piso 2 rs.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 21.—La zarzuela en tres actos y once cuadros, Sueños de oro.—A las 8. Entrada principal, 4 rs.—Id. al 4.º piso, 2 rs.

TEATRO DE CERVANTES, Bilbao, 19.—Funcion para hoy.—El drama en tres actos, Criminal par culpa ajena ó José Maria en Despenaperros.—Intermedio de baile.—Terminando con un divertido Fin de fiesta.—A las ocho. Sillas con entrada, 2 rs.—Entrada con asiento, un real.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboteyá.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Bulas 11.